



Contrato de Ahorro a Plazo No. 0000000

Entre nosotros XXXXXXXXXX, mayor, con cédula de identidad XXXXXXXXXXXXXXX, vecino de XXXXXXXXXXX, en su condición de afiliado de ASADEM, en adelante denominado "EL AHORRANTE" y la Asociación Solidarista de Empleados de Corporación de Supermercados Unidos, S.A. y afines con cédula jurídica número tres-cero cero dos-cero cuarenta y cinco mil trescientos sesenta, inscrita en el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante resolución número ocho, del día veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, tomo uno, folio noventa y ocho, asiento cincuenta y ocho, representada por XXXXXXX, mayor, XXXXX, XXXXXXXXXXX, con cédula de identidad XXXXXXX vecino de XXXXXXX, en su condición de Presidente con facultades de Apoderada Generalísima sin límite de suma, en adelante denominada "ASADEM", convenimos en celebrar este Contrato de Ahorro a Plazo, el cual se regulará por las siguientes cláusulas:

Primera: Principal

Fecha de cancelación

El monto del ahorro Principal será por la suma de: XXXXXXXXXXX (¢ XXXX).

Segunda: Plazo

El plazo en que estará invertido el capital o principal convenido con ASADEM es de XXXXX días.

Tercera: Tasa Interés

La tasa de interés pactada es de XXXXX por ciento anual (XXX) % y la periodicidad establecida para el pago de los mismos es AL VENCIMIENTO.

Cuarta: Cálculo de Intereses

Los intereses se calcularán tomando como base el año de trescientos sesenta días y la forma de cálculo se llevará a cabo de la siguiente manera: el monto Principal del ahorro se multiplica por la tasa de interés pactada, el resultado se divide entre trescientos sesenta y se multiplica por los días de la periodicidad de pago pactada.

Quinta: Cancelación

El reembolso o cancelación del principal se llevará a cabo el día XXXXXXXXXXX. Los intereses se cancelarán de acuerdo con la periodicidad pactada establecida en la cláusula cuarta, según el siguiente detalle:

Periodo #	Fecha de Cancelación	Monto
1	XXXXX	XXXXX

El pago de principal e intereses se acreditará automáticamente a la cuenta de Flexi ahorro del beneficiario el día de su vencimiento, a más tardar a la una de la tarde. Si el asociado desea la transferencia de los fondos a su cuenta bancaria personal, deberá solicitarlo por medio de un retiro de flexi ahorro según los horarios y medios establecidos para dicho trámite.

Sexta: Cancelación Anticipada

La cancelación anticipada se dará en caso de que el asociado solicite la devolución del principal del ahorro antes de la fecha de vencimiento pactada, en tales casos ASADEM cobrará una comisión de salida correspondiente al diez por ciento (10%) sobre los intereses ganados a la fecha, la cual será deducida del principal al momento de la cancelación, y automáticamente invalidará cualquier reconocimiento de intereses y principal posteriores.

El pago de principal e intereses se acreditará automáticamente a la cuenta de Flexi ahorro del beneficiario el día de su vencimiento, a más tardar a la una de la tarde. Si el asociado desea la transferencia de los fondos a su cuenta bancaria personal, deberá solicitarlo por medio de un retiro de flexi ahorro según los horarios y medios establecidos para dicho trámite.

Sétima: Liquidación

Debido a que uno de los requisitos para la emisión de este tipo de ahorro es estar afiliado a ASADEM, en caso de renuncia o retiro de la Asociación, el ahorro deberá ser liquidado en el momento en que esto sucediera deduciéndole la comisión de salida mencionada en la cláusula sexta.

Por tratarse de un ahorro voluntario en custodia de ASADEM, en caso de muerte del asociado antes del vencimiento del ahorro, se procederá a liquidar él mismo según lo dispuesto en el artículo veintiuno de la Ley de Asociaciones Solidaristas y estará exento de la comisión mencionada en la cláusula sexta.

La Asociación podrá en caso de renuncia o retiro, deducir de dichos ahorros los saldos y obligaciones que el asociado esté en deberle, según lo dispuesto en el artículo veinte de la Ley de Asociaciones Solidaristas.

Conforme a lo expuesto y en acuerdo mutuo firmamos en San José, el día XXXXXXX.

XXXXXX

Por ASADEM